



- -ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES. -----

- -VOLUMEN: CENTESIMO SEXTO.- TOMO: "A". -----

--En la Ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, siendo los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, Ante Mí, LICENCIADO JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CARRILLO, Titular de la Notaría Pública Número Seis en el Estado, en ejercicio, con residencia en esta Ciudad, comparecen los señores ERNESTO JORGE ALCALA HAMANN Y ABELARDO COUOH BAEZA, por su propio y personal derecho, quienes expresaron que han acordado constituir una Sociedad Mercantil Anónima de Capital Variable, por lo que llevando a cabo su contrato, por medio del presente instrumento Público lo formalizan y otorgan las siguientes: -----



-----C L A U S U L A S -----

CLASE, DENOMINACION, OBJETO, NACIONALIDAD, DOMICILIO Y DURACION. -

- -PRIMERA.- Por el presente instrumento queda constituida una Sociedad Anónima de Capital Variable, de Naturaleza Mercantil, denominada "GLOBAL 9", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, o seguida de sus abreviaturas "S.A. DE C.V.". -----

- -SEGUNDA.- El objeto de la sociedad será: -----
Comercializadora con todas sus actividades; -----

- -1.- La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, promoción, propagación y cualquier otra forma de explotación mercantil que la ley permita; -----

- -2.- Comercialización y promoción de unidades de tiempo compartidos, que esté permitida por las leyes aplicables; en los términos y condiciones de los contratos o convenios que para tal efecto concerté. -----

- -3.- La adquisición, enajenación y, en general, la negociación de toda clase de acciones, partes sociales, derechos fiduciarios, así como de cualquier título valor permitido por la ley, y la emisión, suscripción, aceptación, endoso o aval de cualquier valor mobiliario que la ley permita. -----

- -4.- Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de toda clase de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones, empresas comerciales, industriales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración y liquidación. -----